

INVITACIÓN PÚBLICA No. 036 de 2022

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CORREO ELECTRÓNICO CERTIFICADO PARA EL ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA - ONAC.

RESPUESTA A OBSERVACIONES

La jefatura de servicio al cliente, mediante la presente, da contestación a observación realizada a la invitación pública No. 036-2022, en los siguientes términos:

OBSERVACIÓN PRESENTADA POR GESTION DE SEGURIDAD ELECTRONICA S.A.

"Buenas tardes, espero que se encuentren muy bien.

Agradecemos tener en cuenta las siguientes observaciones para la invitación pública 036 de 2022.

1.1.1.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

-Debe contar con un complemento para el uso de correo electrónico certificado para Microsoft Outlook

OBSERVACIÓN: Solicitamos amablemente a la entidad que se elimine este requerimiento, ya que no es estrictamente necesario contar con este complemento, ya que el envío del correo se puede hacer con sufijo.

-Soporte técnico 7X24.

OBSERVACIÓN: El soporte técnico que se maneja para el servicio es el siguiente:

Soporte técnico: mesa.servicios@gse.com.co

Horario de atención: Jornada continua lunes a viernes 7:00 a.m. – 7:00 p.m. /

Sábados, domingos y festivos 8:00 a.m. – 6:00 p.m."

RESPECTO A LO OBSERVADO

Con el fin de ampliar la participación y garantizar la pluralidad de oferentes en el proceso de selección, atendiendo el requerimiento para ampliar las especificaciones técnicas establecidas para la prestación del servicio del correo electrónico certificado con relación al complemento para el uso de correo electrónico a través de Microsoft Outlook, una vez verificada por la coordinación de tecnologías de la información de la corporación y teniendo en cuenta las condiciones técnicas entregada por cada proponente en las ofertas comerciales para el desarrollo del estudio de mercado, se tiene que es viable ampliar la especificación mediante el uso de un sufijo, pues esta especificación no afecta ni pone en riesgo el alcance del servicio a contratar.

De acuerdo a lo anterior, se accede a ampliar la especificación técnica mencionada. Así las cosas, lo establecido en el numeral 1.1.1 de la invitación pública quedará de la siguiente manera:

ELEMENTO	DESCRIPCION
PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CORREO ELECTRÓNICO CERTIFICADO	<ul style="list-style-type: none">• Paquete de 10.000 correos certificados con el fin de realizar procesos de notificación electrónica con validez jurídica y nivel de seguridad requerida, mínimo para 5 usuarios.• El servicio debe ser compatible con los servicios de correo electrónico de Google Workspace y office 365.• La consola de administración del servicio de correo electrónico deberá entregar estadísticas, de uso, así como de recepción de correos.• Debe contar con un complemento para el uso de correo electrónico certificado para Microsoft Outlook o su fijo.• Soporte técnico 7X24.

Con relación al criterio de soporte técnico, recibimos la información del horario de atención manejado por GSE y el mismo será verificado dentro de los parámetros establecidos en los factores de evaluación de la invitación pública.

En los anteriores términos se da respuesta a las observaciones planteadas por el interesado.

Dado en la ciudad de Bogotá D.C. a los nueve (9) días del mes de mayo de 2022.

ROCÍO DEL PILAR JIMÉNEZ TAPIAS
Jefe de servicio al cliente

Vo.bo
Mauricio Franco Velásquez
Coordinador de Gestión T.I.

